

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Números 2230 y 2231/1978, por los que se asciende al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Trinitario Anadón Lledó y al de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Juan Montenegro de Irizar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Trinitario Anadón Lledó, con antigüedad del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Montenegro de Irizar, quedando en la situación de disponible.

gro de Irizar, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2235/1978, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Carnicer Mújica pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Carnicer Mújica pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

RESERVA

Números 2236 y 2234/1978, por los que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Esteban Gaytán de Ayala y de Benito y el General Consejero Togado don Francisco Morales Souvirón, pasen a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Esteban Gaytán de Ayala y de Benito, pase a la situación de reserva; por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército don Francisco Morales Souvirón pase, a petición propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

NOMBRAMIENTOS

Número 2233/1978, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Rivera Iglesias.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de

Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Rivera Iglesias, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

ASCENSOS Y DESTINOS

Número 2232/1978, por el que se asciende al empleo de General Subinspector, Ingeniero de Construcción del Ejército, al coronel ingeniero de Construcción del Ejército don José Gil Soler, destinándolo a la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores, Ingenieros de Construcción del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector, Ingeniero de Construcción del Ejército, al coronel ingeniero de Construcción del Ejército, don José Gil Soler, con antigüedad del día tres de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, destinándolo a la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 227, de 22-9-1978.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



COMISION DE ESTUDIO DE LAS ESCALAS Y REGIMEN DE ASCENSOS EN EL EJERCITO

La situación de los Cuadros de Mando en el Ejército de Tierra, en todas las Armas y Cuerpos, así como

en todos los escalones y procedencias aconseja, para el bien del servicio, la adopción —con la debida ponderación y posible urgencia— de medidas correctoras que mejoren su estructura.

Fundamentalmente ha de tenderse a conseguir el rejuvenecimiento progresivo y sensible de los Cuadros de Mando para aumentar así su capacidad operativa y la de las Unidades y lograr, de otra parte, una mayor igualdad en los ascensos entre las distintas Armas y Cuerpos, todo lo cual incidirá positivamente no sólo en la moral de sus componentes sino también en un mejor ejercicio de la profesión.

El problema a resolver es delicado y comprometido pues se trata de una cuestión de personal que afecta al presente y futuro de todos los Cuadros de Mando profesionales del Ejército, pero al que hay que hacer frente en beneficio del interés superior del servicio conjugando, no obstante,

este interés con el respeto a los derechos personales de cuantos pudieran verse afectados por nuevas disposiciones.

Ló anterior justifica, siguiendo los criterios básicos que se han venido señalando en diferentes ocasiones, la creación de una Comisión que desarrolle los trabajos correspondientes en la inteligencia de que con ello se estará, además, en condiciones de deducir para el futuro unos principios generales que redunden en beneficio de una mayor eficacia del Ejército.

En consecuencia, y de conformidad con el Jefe del Estado Mayor del Ejército

DISPONGO:

Artículo primero

Se crea en el Cuartel General del Ejército una Comisión para el estudio de los problemas de las escalas

profesionales de las Armas y Cuerpos y el régimen de ascensos en el Ejército así como para la redacción de una propuesta de resolución de los mismos.

Artículo segundo

La Comisión estará presidida por un Oficial General en situación de actividad, que me propondrá el Jefe del Estado Mayor del Ejército, y formarán parte de ella un Oficial General del Grupo de Mando de Armas, así como los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos que designe el Jefe del Estado Mayor del Ejército; asimismo cuatro jefes u oficiales destinados en la Subsecretaría de Defensa, dos del Ejército de Tierra, uno de la Armada y otro del Ejército del Aire, que serán designados por el Subsecretario de Defensa.

Para los temas relativos a los Cuerpos de suboficiales y especialistas formarán parte también de la Comisión, o de las subcomisiones correspondientes, en su caso, el número de miembros de los Cuerpos citados que determine, asimismo, el Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Artículo tercero

Se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones básicas:

- Los Cuadros de Mando estarán en relación con los efectivos medios del Ejército consecuencia estos, a su vez, de la debida proporción con la población española.
- Adecuada proporción general entre el conjunto de Armas y el conjunto de Servicios; y, dentro de cada uno, entre las diferentes Armas y Cuerpos que constituyen aquellos, así como entre los empleos.
- Regulación de las Escalas de las Armas y Cuerpos adecuando la edad a los empleos y destinos, a su permanencia en los mismos y al carácter formativo de cada empleo, para conseguir, con todo ello, un rejuvenecimiento progresivo y sensible de los Cuadros de Mando.
- Sistema de ascensos basado en criterios de rigurosa antigüedad y permanencia hasta alcanzar ciertos empleos, introduciendo, para los superiores, y superpuestos al de antigüedad, criterios de selectividad; garantizando, en cualquier caso, el bien del Servicio y los principios de equidad y justicia.
- Establecimiento de unos concretos niveles de formación y de ocupación de destinos, a lo largo de la carrera militar, que es preciso superar para ascender a ciertos empleos teniendo siempre presente el principio de igualdad de oportunidades.
- Adaptación progresiva de las Escalas actuales de Cuadros de Mando a las nuevas que se deduzcan, de manera que las variaciones que puedan producirse sean resueltas escalonadamente, o n i j u g a n d o

siempre el interés del Servicio con los derechos personales de cada uno.

Artículo cuarto

Los componentes de la citada Comisión, cuya constitución será publicada en el Diario Oficial del Ejército, sin pérdida de su destino y en tanto duren los trabajos de la misma, tendrán derecho al percibo de las retribuciones complementarias reglamentarias en concepto de Servicios Extraordinarios en la modalidad que se determine.

Artículo quinto

La Comisión elevará, a mi Autoridad, a través del Jefe del Estado Mayor del Ejército y en el plazo máximo de tres meses, las propuestas correspondientes al trabajo encomendado, una vez informadas por el Consejo Superior del Ejército.

Artículo sexto

Por el Jefe del Estado Mayor del Ejército se adoptarán las medidas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Como consecuencia de lo dispuesto en la Orden Ministerial anterior de fecha 19 de septiembre de 1978 sobre Creación de una Comisión de Estudio de las Escalas y Régimen de Ascensos en el Ejército, se designa, a propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército, como presidente de la misma, al Teniente General Jefe Superior de Personal Excelentísimo Señor D. Luis Gómez Hortigüela.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE TRANSFORMACION DE ESPECIALIDADES HAWK-BASICO EN HAWK-MEJORADO

Designación de alumnos

11.272 Como continuación a la Orden 10.735/210/78 se designa alumno

para el Curso de Mantenimiento de Grupos Electrogenos al subteniente de Artillería D. Juan Sanz Gassane (4018).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Designación de alumnos

11.273

Como resultado de lo dispuesto en la Orden de 13 de junio de 1977 (D. O. núm. 136) y por haber superado la fase preparatoria y prueba previa correspondiente, se designan alumnos del XIX Curso de Transmisiones a los siguientes jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»:

Comandante D. Angel Salto Dolla (1674).

Otro, D. Manuel Marín Rosado (1803).

Otro, D. Juan Martí Fullana (1898).
Capitán D. Mariano Camacho Mene (1941).

Otro, D. Manuel Blasco Vadillo (2085).

Otro, D. Arturo Dasi Grau (2211).

Otro, D. Miguel Romero Dávila (2218).

Otro, D. José Díez Susperregui (2272).

Otro, D. Tomás Fernández Aragües (2297).

Otro, D. José Martín Arce (2303).

Otro, D. Gonzalo Rubio Arias-Paz (2314).

Otro, D. Mariano Bravo Villas (2328).

Otro, D. José Martínez López (2334).
Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

II CURSO DE ZAPADORES ANFIBIOS

Diplomas

11.274

Como continuación a la Orden 9.107/178/78, se concede el diploma de Zapador Anfibio con antigüedad del 1 de agosto de 1978 a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento de Ingenieros D. Isidro Reta Garayoa (3030).

Sargento de Ingenieros D. José Sánchez Luis (3083).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



VII CURSO DE CONOCIMIENTOS DE MATERIAL CCM, AMX-30

11.275

Han finalizado con aprovechamiento, en la Academia de Infantería el Curso correspondiente, el siguiente personal:

Infantería.

26706192000, teniente coronel D. Jaime de Uriarte Guitián.
27306198000, teniente coronel D. Emilio Jiménez Beatty.
28504904000, teniente coronel D. José Herreros Córcoles.
26805661000, comandante D. Antonio Alonso Hortelano.
27407694000, comandante D. José Segoviano Gómez.
27907002000, comandante D. Armando Soto Lera.
28608215000, comandante D. Alfonso San cristóbal Murua.
27008828000, capitán D. Juan Vázquez Fernández.
27109843000, capitán D. Enrique López Rolandi.
27509244000, capitán D. Eustaquio Rodrigo Mata.
27608399000, capitán D. Pedro de Torres Olazábal.
28108929000, capitán D. Enrique González Herrero.
28208907000, capitán D. Eutimio Pinar Piqueras.
28708457000, capitán D. José García Gutiérrez.
28808259500, capitán D. Julio Gómez Laá.
28910057000, capitán D. José Huerta Gutiérrez.
29309035000, capitán D. Adolfo Artaejo Martínez.
29509667000, capitán D. Eloy Pérez Martín.
272, teniente D. Félix Tejero González.
283, teniente D. José Lucas Pérez.
29110540000, teniente D. Jesús Torres Martín.
296, teniente D. Francisco Requena García.
2789085EE, alférez D. Fermín Carrete Carretero.
2979029EE, alférez D. Amador Martín Rodríguez.

Caballería

2901334000, comandante D. Pedro Díaz Tablada.
2921255000, comandante D. Juan de la Figuera Sarabia.
2691631000, capitán D. Jaime Caruana Velázquez.
2901562000, capitán D. Martín Delgado Herrera.
294185000, capitán D. Francisco Arenas Cano.
277, teniente D. José Marín Téllez.

2841778000, teniente D. Francisco de la Plaza Moreno.
Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y PILOTO DE PRUEBAS DE HELICOPTEROS

11.276

Como continuación a la Orden 7.633/151/78, se reconoce la titulación de oficial de mantenimiento y piloto de pruebas de helicópteros OH-58, a los siguientes oficiales:

Capitán de Infantería D. Jaime Marqueta Calvo (9874).
Capitán de Artillería D. Carlos Barreño López (4771).
Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

11.277

De acuerdo con el apartado 9 de la Orden de convocatoria de fecha 7 de junio de 1978 (D. O. número 138), se nombran alumnos del citado curso al siguiente personal, de acuerdo con las calificaciones alcanzadas en las pruebas previas.

1. OFICIALES

Preferencia 1.ª

Teniente de Artillería D. Jesús García Riesgo.

Preferencia 2.ª

Teniente de Infantería D. César Gil Santibáñez.

Otro, D. Miguel Galante Serrano.
Otro, D. José Garrido Palacios.
Otro, D. Francisco Vicente Sierra.
Otro, D. Juan Cordon Hernández.
Otro, D. Antonio Díez Domingo.
Otro, D. Gabriel Gómez Preciado.
Otro, D. Luis Corella Garrótz.
Otro, D. Luciano Ibáñez Dobón.
Otro, D. Antonio García Rodríguez.
Otro, D. Pedro Corrales Mayoral.
Otro, D. José Martín Alonso.
Teniente de Artillería D. Francisco Carmona Viñau.

Otro, D. Isidro Guijarro de Blas.
Otro, D. Alfonso Gálvis Dolz.
Teniente de Ingenieros D. José Seviano Ramírez.
Otro, D. José Fontana de Grassa.
Otro, D. Jesús Cirujano Pita.
Otro, D. José Gutiérrez Rubio.
Otro, D. Manuel Sordo Faraldo.
Alférez de Infantería D. Hilario Gregorio Condo.

Preferencia 3.ª

Teniente de Infantería D. Javier Martínez Martín.
Otro, D. Camilo García de Carellán.
Otro, D. Francisco Cabanas López.
Otro, D. Gustavo Gomáriz Burgos.
Otro, D. Adriano Criado Borrego.
Otro, D. José Sorba Rández.
Otro, D. José Pérez Lorenzo.
Teniente de Artillería D. José Mena Hurtado.
Teniente de Intendencia D. Pedro Hernández Hernández.

Guardia Civil

Teniente de la Guardia Civil don Jesús Boyero Rubio.

1.2. SUBOFICIALES.

Sargento de Ingenieros D. José Segura Ras.

Caballeros alumnos de la E. B. S.

Sargento eventual D. Nicolás Fernández Aguado.

Otro, D. Carlos Cascajo Jiménez.
Otro, D. Antonio Orrite de la Vieja.
Otro, D. José Soriano Romero.
Otro, D. Pedro Serrano García.
Otro, D. Francisco Pérez Argillano.
Otro, D. Braulio Lombart Oria.
Otro, D. José Pérez Quintana.
Otro, D. Manuel Díaz Rodríguez.
Otro, D. José Soda Gutiérrez.
Otro, D. Ignacio Arias Maderuelo.
Otro, D. José López Esteban.
Otro, D. Olegario Piulats Roc.
Otro, D. José Martínez Jiménez.
Otro, D. Adolfo Arizaurén Pastor.
Otro, D. Ramón Río Franco.
Otro, D. Vicente Sorribas Sopena.
Otro, D. Julio Esquinas Fernández.
Otro, D. Juan Galindo Romero.
Otro, D. Juan Fragua López.
Guardia real D. José Gil Baena.
Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR (SECCION MEDICINA)

Bajas

11.278

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia de Sanidad Militar, causa baja, a petición propia, como caballero cadete de la misma el aspirante don Francisco Jiménez González, nombrado como tal por Orden número 8.719/478/78, quedando en la situación militar que le corresponde, de acuerdo

con cuanto dispone la vigente Ley del Servicio Militar.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ESCALA BASICA DE SUB-OFICIALES

Obtención de aptitudes

11.279

La Orden 8.149/161/78, de obtención de aptitudes a los sargentos de las Armas y Cuerpos de la II Promoción, se rectifica en lo que afecta a Juan Ruiz Villalobos, que figura en la página 264, 2.ª columna de la citada Orden, en el sentido de que debe figurar como Juan Ruiz Villalobos.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Comisión de servicio

11.280

Con el fin de atender al desarrollo del primer ciclo del período de formación de la IMEC de los alumnos aspirantes a sargento, según lo que determina la Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 271), y en las condiciones que especifica la Instrucción General J. S. P.,/DE 78/2, de 11 de mayo de 1978, pasan en comisión de servicio a los Centros de Instrucción de Reclutas los comandantes y capitanes del Cuadro de Profesorado de la IMEC y personal auxiliar, que se relaciona:

Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Comandante de Infantería D. Adolfo García-Calvo Rodríguez.
Capitán de Infantería D. Javier Barro Díaz de Figueroa.
Otro, D. Carlos Alvarez Abeilhe.
Otro, D. José Peloché Roncal.
Otro, D. José San Martín Naya.
Capitán de Caballería D. Antonio Vázquez Rubio.
Brigada de Infantería D. Francisco Muñoz Alcobendas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Comandante de Infantería D. Rafael Beneyto Llobregat.
Capitán de Infantería D. Juan Vallespín Gómez.
Otro, D. José Prieto García.
Otro, D. Francisco Dusmet García-Figuera.
Otro, D. Manuel Perdices Pinilla.
Otro, D. Blas Piñar Gutiérrez.
Brigada de Infantería D. Lucio Curiel Torres.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos.
Capitán de Infantería D. Arturo Mosqueira Riera.
Otro, D. Víctor Bernal Cosero.
Otro, D. Juan Alvarez Abeilhe.
Brigada de Infantería D. Francisco Gutiérrez Peña.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Comandante de Infantería D. José Garrido Garrido.
Capitán de Infantería D. José Cañal de León.
Otro, D. Gonzalo Méndez Mercado.
Otro, D. Marcial Rodríguez Barreiro.
Otro, D. Carlos Pata Regato.
Otro, D. José Sanz Arroita.
Otro, D. Martín Medina Gámez.
Teniente de Infantería D. Vicente Pérez Leyva.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Comandante de Infantería D. José Vicario Polo.
Capitán de Infantería D. Juan Valcárcel de Urruela.
Otro, D. Jaime García Trejo Oltra.
Otro, D. Santiago Álvarez Rañales.
Otro, D. Francisco Romero Delgado.
Otro, D. Rufino Gil Hernández.
Teniente de Artillería D. Antonio Márquez Parejo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Comandante de Infantería D. Vicente Gil de Sola Caballero.
Capitán de Infantería D. José Clrera de Fortuny.
Otro, D. José Villa Acedo.
Otro, D. César Collis Herce.
Otro, D. Manuel Ruiz de Juan.
Otro, D. José Amaro Gener.
Capitán de Artillería D. Julio Linares Gala,
Brigada de Ingenieros D. Manuel Garrido Burgos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Comandante de Caballería D. José de León Quintero.
Capitán de Infantería D. Jesús Revilla Almale.

Otro, D. Andrés Cenjor Dafonte.
Otro, D. Cristóbal Rigo Carratalá.
Sargento de Ingenieros D. Carmelo Rodríguez Polo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Comandante de Ingenieros D. Jesús Quijera Tres.
Capitán de Infantería D. Cipriano Marcos Villoja.
Otro, D. Angel Torres González.
Otro, D. Juan Montoya Martínez.
Teniente de Ingenieros D. Andrés Diego Mellén.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Comandante de Infantería D. Guillermo Rodríguez Santafé.
Capitán de Infantería D. Ignacio Atrán Arias-Salgado.
Otro, D. Alipio Muñoz Alvarez.
Capitán de Caballería D. Mariano López Ruiz.
Brigada de Artillería D. Nicolás Zamorano Rodríguez.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Comandante de Infantería D. Avelino Valdés López.
Capitán de Infantería D. Luis García-Mauriño Ramírez.
Otro, D. Juan Herrero Francia.
Otro, D. Manuel Espifeira García.
Teniente de Artillería D. Modesto González Martín.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Comandante de Infantería D. Lucio Pérez Moriano.
Capitán de Infantería D. Luis Espejo-Saavedra Romero.
Otro, D. Antonio Bel Izquierdo.
Otro, D. José Ifigüez de Nancraes y Fernández de Liger.
Sargento de Ingenieros D. Joaquín Vélez Martul.

Los citados jefes, oficiales y personal auxiliar, permanecerán en comisión en los respectivos CIRs, desde el 30 de septiembre hasta el 15 de diciembre, ambos inclusive, percibiendo durante este tiempo la indemnización de residencia eventual a que se refiere el apartado B, del artículo 10 de la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71).

Por las autoridades regionales se facilitará pasaporte de incorporación y regreso a aquellos jefes, oficiales y personal auxiliar que durante el tiempo anteriormente señalado se vean obligados a cambiar de residencia oficial, devengando durante estos viajes las dietas reglamentarias.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.

El General Director
de Enseñanza accidental,
BAREÑO ESCALANEE

Ascensos**11.281**

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, queda modificada parcialmente la Orden núm. 10.643, de fecha de 12 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 208), por la que se ascendía, entre otros, a alférez de complemento, con carácter efectivo, a D. Ramón Aznar Sabanza, Centro de Reclutas núm. 12, Distrito de Zaragoza, en el sentido de que el Arma a la que pertenece es la de Caballería y no de Infantería, como se hacía constar.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

11.282

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, y pertenecientes a las Armas de Artillería de Campaña y de Intendencia, de los Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1977

1.—D. Federico Burgos Roselló, Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Distrito de Valencia.

ARMA DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1977

1.—D. Vicente Valls Blasco, Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Distrito de Valencia.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

11.283

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, y pertenecientes a las Armas de Artillería Antiaérea y de Ingenieros de Transmisiones, de los Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE ARTILLERÍA ANTIAEREA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1977

1.—D. Juan Valido Bordón, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Distrito de Las Palmas.

ARMA DE INGENIEROS DE TRANSMISIONES

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1977

1.—D. Carlos Reparaz Martín, Batallón Mixto de Ingenieros VIII, Distrito de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Bajas**11.284**

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, casan baja en la IMEC, los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan; dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

ARMA DE INFANTERÍA

Caso 1, apartado 1

Don José Urdiales Valente del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido a su actual empleo por Orden de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281).

ARMA DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Don Miguel Prados de Reyes, del reemplazo de 1971, Distrito de Granada, ascendido a su actual empleo por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282).

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director
de Enseñanza accidental,
BAREÑO ESCALANTE

Dirección de Personal**INFANTERÍA****Destinos****11.285**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 9359/182/78, de 8 de agosto, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso de Nicolás Sanz (2774), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza (D. P. G.) artículo 45-d. Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.286

Las Ordenes 8219/163/78, de 19 de julio y 8037/168/78, de 13 de julio, por la que se destinan al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Blanco Pasamontes (10730), D. Fernando Díaz Carvajal (10735) y D. José Fernández del Barrio (10759), pertenecientes a la XXXIII Promoción del Arma, y a los alféreces de Infantería de la 3.ª promoción de la Escala especial de mando D. Jaime Tous Sola (9832), D. Benito Martínez Martínez (9833) y don Ramón Lafuente Polo (9839), se amplía en el sentido de que a los mencionados oficiales se les destina a la referida Unidad con el cometido de profesores.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.287

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz), en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Rivera Rodríguez (3395), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.288

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Luis Ruiz Pérez (4300), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Este destino produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.289

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 9038/176/78, de 4 de agosto, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Ildefonso Pizarro Sánchez (4168), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Este destino produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Trienios**11.290**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I

Teniente auxiliar D. Alonso Nacarino Franco (03340000), tres trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente auxiliar D. Manuel Oriol Capita (03654000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Otro, D. Rafael Montilla Porrás (03692000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Del C. I. R. núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Velasco Martín (10274000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Guadalupeja núm. 20

Teniente auxiliar D. Santiago Izquierdo Velasco (04080000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Teniente auxiliar D. Enrique González Quintas (03308000), tres trienios

de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Bennasar Barceló (08084000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Tur Mena (08690000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Otro, D. Jerónimo Mari Tur (09259000), cinco trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

Otro, D. Manuel Martín García (04238000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 1.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martínez Serrano (10233000), dos trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3.

Teniente auxiliar D. Francisco Montero Rodríguez (03721500), dos trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 3.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Carrasco Lanzos (04874000), jefe del mismo, once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Gervas Camacho (09744000), tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 12 de junio de 1978.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arayiles núm. 62

Teniente auxiliar D. José Letrán Sentís (04113000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rodríguez Xuárez de la Guardia (04896000), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Flores Maldonado (10252000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Sánchez Bailesteros (08502000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Teniente auxiliar D. Belisario Sánchez Mayordomo (03682000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Cremades Martín (10304000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Rodríguez Fritschi (10551000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Alfonso Juez Reo y o (10565000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Juan Ramis Caldentey (10569000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Félix Mesón Gordo (10576000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique León Carazo (10595000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Grupo Logístico XII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Lliteras Mulet (09805000), tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fermín Jiménez Bobadilla (10599000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Teniente (Escala legionaria) D. Angel Vivero Alvarez (01816000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 8 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

De la Academia de Infantería

Alférez cadete D. Fernando Fernández Baizán, un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Bendito Castro (07035000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Blas Oliver Iguacel (09224000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

De la Academia Auxiliar Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Priego Fernández del Campo (08485000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Yrayoz Castejón (04844000), once trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Justo Martín Olmedo (06980000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Teniente auxiliar D. Tarsicio Fuerte Sangrador (03351000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De las Fuerzas de Policía Armada

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Villalba Pedroche (07011000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Otro, D. Francisco Jaime Pons (07290000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Otro, D. Manuel Vidal Francés (07475000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Otro, D. Enrique Gallego Gredilla (07504000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Calderón Díaz (08345000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Otro, D. José Delgado del Toro (08554000), seis trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

Otro, D. Bernardo Pacheco Hervas (08619000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Otro, D. Manuel Villaverde Barros (08911000), cinco trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

Otro, D. Alberto Tirados Núñez (09232000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad de 7 de junio de 1978.

Otro, D. Lorenzo García Dueñas (09325000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

Otro, D. Alfonso Héctor Rodríguez (09327000), tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Cunchillos Lostiá (04907000), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64

Teniente auxiliar D. Jesús Fato Lechosa (03551000), dos trienios de pro-

porcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Domingo Leal Leal (09028000), cinco trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Ramírez de Aguilera Silva (06924000), nueve trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 3.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Capitán auxiliar D. Beremundo Manero Navarro (03238600), tres trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 3.

De la Oficina Regional de Datos número 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Evelio Vázquez Cora (09710000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

Del Juzgado Militar Especial de Accidentes de Circulación núm. 3 de Barcelona

Teniente auxiliar D. Fernando Nalda Nalda (03418500), dos trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 1.

De la Junta Regional de Educación Física de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Valle Tordera (06098000), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Patronato de Casas Militares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Rodríguez Villegas (05610000), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Teniente auxiliar D. Secundino García Canosa (03696000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Personal en situación de disponible En la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jenaro Blanco Robas (08250000), agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, sie-

te trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

11.291

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel Fernández Posse, Capitán General de la 8.ª Región Militar, el teniente coronel y comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Asensi Velasco (4905) y D. Fernando Martínez Posse (7129), que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando disponibles en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviédó y agregados al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Estos ceses producen contravacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

11.292

Por haber finalizado el Curso de Estadística Superior, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria del mismo, de fecha 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 194), cesan en su condición de alumnos dependientes de la Dirección de Enseñanza, a partir del día 30 de septiembre de 1978 y quedan disponibles y agregados por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderles, en las plazas, Centro y Unidad que se indican, los jefes que a continuación se relacionan:

- Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Martín Yusty (7364), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don David Cervera Estévez (7976), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Los referidos jefes han sido designados alumnos del curso para la obtención del diploma de Estadística Militar, por Orden 10.199/199/78, de 1 de septiembre, debiendo asistir al mismo del 1 de octubre de 1978 al 31 de diciembre de 1978.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino**11.293**

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), para secretario de la Junta Económica, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidos al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 10.951/213/78, de 18 de septiembre, por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas asignadas al Arma de Infantería, se rectifica en el sentido que la vacante de comandante para el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería), es sin preferencia del Curso de Selección Psicotécnica, y no como se hacía constar.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

Ascensos

Por error material consignado en la Orden 10.900/212/78, de 13 de septiembre, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Olivares Alfonso (2296), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Segunda Jefatura, se rectifica en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 8 de septiembre de 1978 y no la que figura en la Orden citada anteriormente.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

**CABALLERIA****Agregaciones****11.294**

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 19 de octubre de 1978, la agregación al Gobierno Militar de Madrid al coronel

de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, D. José Martí Sánchez (743), disponible en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**Vacantes de destino****11.295**

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del ciclo 1.º, grupo 1.º y A. G. T., clasificada en el Grupo IV del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**11.296**

Quedan anuladas a todos los efectos las vacantes anunciadas, entre otras, por Orden 10.967/213/78, de 18 de septiembre, en las Unidades que se relacionan, para oficiales auxiliares:

Vacantes del Arma

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid). Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia). — Dos de teniente.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**ARTILLERIA****Ayudantes****11.297**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Di-

visión D. Angel Vega Franco, representante de Acción Social en la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Palacios Serrador (3001), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**Trienios****11.298**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Comandante, Escala activa, D.E.M. Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ugarte Fernández de Landa (3600), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio de Urquía Gómez (4150), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante, Escala activa, D.E.M. Grupo de «Mando de Armas», D. Argimiro Calama Rosellón (3919), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Juan Rincón Regodón (3952), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Frutos Heredero Ibáñez (4333), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Rubio de Francia (4767), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Manuel Bretón Romero (4768), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Octavio Carnero Hernández (4777), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Rafael Barbudo Gironza (4787), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Material

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio de la Peña y del Rosal (3959), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sánchez Pico (5069), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Blas Soriano Bononat (3678), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Capitán auxiliar, D. José Puertas Pérez (2026500), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de julio de 1978.

Del Regimiento de La Guardia Real

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Lorenzo Hernández (4774), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Teniente coronel, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Colomer Benito (3124), doce trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de julio de 1978.

Otro, D. Pedro Serrano Pizarro (3335), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Avalos Valverde (4368), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Leandro Ruiz Ramón (4786), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Meoro Barrera (4970), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Otro, D. Tomás Rivera Moreno

(5052), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José María Jiménez Llena (2185), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Alonso de Antonio (3677), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Sastre Maza (4532), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Fernando Fernández Galán (4932), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Fulgencio Ortega Tomás (5060), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José del Río Merchán (4594), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Carlos Canle López (4914), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Jesús Arévalo Fernández (4943), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Casla (4596), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Ricardo Casanueva Villarreal (4604), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jaume Fontirroig (4538), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Moreno Wirtz (3633), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García-Fayos Barber (3360), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Samaniego Lizaur (4558), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Rincón López (4900), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Ramos Mateos (4934), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Fernando Martín Díez (5051), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Martínez Ibáñez (4140), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Bareño López (4771), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Fernando de la Haza Heredia (4925), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Nieves Oti (5130), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 8 de julio de 1978.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don

Abilio Bautista Domínguez (3900), doce trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Capitán, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Andrés Freire Febrer (4802), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, Angel Acín Gracia (4928), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Cuadrado Sánchez (3042), trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Sánchez Camazano (3615), trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 16 de julio de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Adolfo Avilés Virgili (1071), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1978.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 11.160/217/78 se rectifica como sigue:

Página 1.465, columna tercera:

Comandante D. José Gil Jiménez; los trienios que se le conceden son trece, nueve de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

11.299

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Academia Auxiliar Militar

Brigada alumno D. José Álvarez Pineda (5366), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando, D. Diego Gil Navarro (7149), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento D. Juan Ríos Padial (6379), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento D. Ricardo Sánchez Olivera (6505), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando) D. Juan Cañadas Sánchez (7095), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando) D. José Garofa Cartagena (7060), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento primero D. Francisco Pacheco Vázquez (5686), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Javier Donoso Álvarez (6429), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando) D. José Frenillo Martín (7012), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Otro, D. Matías Fornieles Am o (7033), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Otro, D. Isidoro López Navarro (7040), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Eladio Velasco Hernando (7154), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Sargento D. Aquilino Martín Avia (6309), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S. A. M.)

Brigada D. Víctor Cabrerizo Martínez (5178), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Sargento D. Rafael Camacho Ruiz (6639), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando) D. Manuel Pérez Pernia (7089), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1978.

Otro, D. Salvador González Rodríguez (7140), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando) D. Vicente Novajaque Diago (7001), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando), D. José Martínez Contreras (7106), un premio de permanencia con antigüedad de 17 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976, y a partir de 1 de enero de 1978, lo percibirá en la cuantía de proporcionalidad 3.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando), D. Daniel Lozano Moreno (7101), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando), D. Manuel López Nevado (7008), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Otro, D. Pedro Jiménez Flores

(7022), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico XXII de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Sargento D. Jacinto Jiménez Corro (6510), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Unidad de Helicópteros III

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando), D. Leonardo Montalbes Córdoba (7030), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Unidad de Helicópteros IV

Sargento (Escala básica de suboficiales de mando), D. Pedro Fernández Bueno (7016), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

De la Oficina Regional de Informática núm. 3

Brigada D. Juan Aliaño Llorca (4546), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

PERSONAL DE BANDA

De la Academia de Artillería (Segovia)

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Lorenzo Pérez Blanco (61), once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Recompensas

11.300

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (DIA-

RIO OFICIAL núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate.

Jefatura de Ingenieros de Canarias

Teniente coronel de Ingenieros don Cipriano Carrasco Godoy.

Comandante de Ingenieros D. Felipe de las Cuevas Gregorio.

Capitán de Ingenieros D. Jaime Pérez Cid.

Subteniente de Ingenieros D. Juan Peñas Blanco.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.301

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (DIA-FICIAL núm. 43), de 1977, a personal del Ejército de Tierra participante en la zona de combate.

Compañía Expedicionaria del Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Personal de tropa. Relación de 154 que empieza por el cabo primero Ramón Rodríguez Cruz y termina por el soldado Emiliano Ventura Portillo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Personal de tropa. Relación de 2.837, que empieza por el cabo primero Joaquín López Díaz y termina por el soldado Pedro Rodríguez Plaza.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.302

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 8.438/168/78, de 18 de julio, de clase A, tipo 1.º, con exigencia del Curso de Dirección de Sistemas de RTM, existentes en el Regimiento de Redes

Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), se destina, con carácter voluntario al Sector Esté C1-6 (Valencia) (provincia) al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Bustamante Buendía (2317), de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (artículo 41, párrafo a), comprometiéndose a realizar el Curso de Dirección de Sistemas de RTM, causando baja en este destino caso de no superarlo.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titularidad correspondiente al Curso de Dirección de Sistemas de RTM, Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Matrimonios

11.303

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Antolín García (2414), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, con doña Amalia Eugenia Blasa Valverde y de Oñate. Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

11.304

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden circular de 17 de agosto de 1978 (D. O. núm. 189), en el Regimiento de Infantería Melilla núm. 62 (Málaga), para suboficial especialista mecánico automovilista montador eléctrico, para destinado con carácter voluntario el sargento primero especialista de la citada especialidad don Angel Bueno Rodríguez (434), de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Málaga. (Defecto preferente.) Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



GUARDIA CIVIL

Condecoraciones

11.305 Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los suboficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Francisco Cachinero Duque, de la 232 Comandancia de dicho Cuerpo. Orden del Mérito Agrícola, en su categoría de Caballero.

Sargento de la Guardia Civil don Faustino García Campos, de la Dirección General de dicho Cuerpo. Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Destinos

11.306 Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en el Servicio Militar de Construcciones (Madrid), anunciada por Orden 9.077/177/78, del día 2 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.) D. Guillermo Bravo López (537), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Matrimonios

11.307 Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) D. Victor Martínez Martínez (1514), con destino en el Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), con doña María del Rocío Núñez Pérez.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Destinos

11.308 Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la plaza de Bilbao, en vacante de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar (indistinta), de clase C, tipo 9.º, el teniente coronel médico de dicha Escala y Cuerpo don Florencio Goiri Cabornero (720), del Hospital Militar Central Gómez Ulla, Jefe de Personal y Enfermería.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General *J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Retiros

11.309 Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), el teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfredo Acebal Botín (1920), de la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Mandos

11.310 Para cubrir la vacante de teniente coronel veterinario anunciada por Orden 9.350/132/78, de 11 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 8 (La Coruña), se destina con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77) al de dicho empleo don Guillermo Alonso Alonso (243), de la

Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

11.311 La Orden de 11 de febrero de 1943 (D. O. núm. 36), por la que causó baja en el Ejército el entonces maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subaberno del Ejército don Felipe Ramos Márquez, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retiro, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Curso la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

11.312 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del texto articulado de la Ley de Bases de Organización de la Escala básica de suboficiales y especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra, aprobado por el Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245) y por haber terminado con aprovechamiento el período de formación fijado en la convocatoria extraordinaria para ingreso en la III Promoción de la Escala básica de suboficiales, es promovido al grado de sargento especialista auxiliar de Veterinaria el alumno sargento eventual en prácticas don Juan Sala Sancho (1093), escalafonándose a continuación del sargento don Andrés Muñoz Martínez; a dicho suboficial se le concede la antigüedad del 15 de julio de 1978, quedando en la situación de disponible en la plaza de Alcolea del Río (Sevilla).

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

11.313 A propuesta del Vicario General Castrense, y por aplicación de

lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), cesa en el Vicariato General Castrense el comandante capellán D. Evangelino Díez (Muñiz) (212), quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al referido Vicariato por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Ascensos

11.314

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Cándido Escobar Masé (1026), del Gobierno Militar de Murcia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de septiembre de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Murcia y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. José Fernández Martín (2634), de la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 20 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.315

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares al ayudante de dicho Cuerpo

don Zacarías del Solar Santos (2225), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MÚSICAS MILITARES

Prórrogas

11.316

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2917/76, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Subteniente músico D. Amadeo Matéu Nadal (319), con destino en la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, (Valencia).

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Juan Solera Lobato (191), con destino en la Música de la Comandancia General de Melilla, agregada al Regimiento de Artillería número 32.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

11.317

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficial que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Quintiliano Pérez Monedero, primer jefe de la 522 Comandancia de dicho Cuerpo. Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Otro, D. Angel Hernández Moreno, primer jefe de la 313 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Oliver Buhigas (7341), del Alto Estado Mayor. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Capitán de Infantería D. Arturo Alvarez Cuende (3423), de las Fuerzas

de Policía Armada. Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

11.318

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Francisco Crespo Montes (6316), de la Escuela Superior del Ejército. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Comandante de Infantería D. Manuel García a Vieyra de Abreu (8103), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Distintivo «E» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Capitán de Ingenieros D. Francisco de la Corte García (2320), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Teniente de Infantería D. Enrique Barbudo Gironza (10371), de la Brigada Paracaidista. Distintivo correspondiente al Curso Militar de Cadete Libre, Instrucción de Inhalación de Oxígeno, del Ejército de los Estados Unidos.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 9357/182/78 se rectifica en el sentido de que desde el comandante de Infantería D. Francisco Camella Escandón hasta el capitán de Artillería D. Eduardo Burgos (Arroyo) son de la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

11.319

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), se concede el derecho a uso sobre el uniforme del distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas Nómadas creado por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. núm. 26) a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Rogelio González Andradás (10116), del Centro de Instrucción de Recutas número 2.

Capitán de Caballería D. José Gómez Puyuelo (1691), del Grupo Ligero de Caballería V.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.320

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 10 de

abril de 1978 (D. O. núm. 86), se concede el derecho a uso sobre el uniforme del distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas Nómadas creado por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. núm. 26) a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Caballería D. Jesús Barcelona Alonso (1401), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Sargento de Infantería D. José Gamero Andrade (11795), del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Bajas

11.321

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 4 de septiembre de 1978 falleció en la plaza de Murcia el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Administración Militar D. Mariano Cano Martínez (01AM02520), que tenía su destino en el Depósito de Intendencia de Murcia.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Excedencia voluntaria

11.322

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, el Alto Estado Mayor, a propuesta de la Junta Permanente de Personal, ha concedido a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Dolores López Muñoz, con destino en el Servicio de Publicaciones del E. M. E. (Madrid), el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el art. 56.1.c) del citado Reglamento.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.323

Padecido error material en la Orden 10.728/209/78, por la que se concedían trienios a funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al ser-

vicio de la Administración Militar, y una vez comprobado documentalente, queda rectificadas en cuanto se refiere a los funcionarios siguientes.

Don Juan Gracia Lanuza (02AM01475), del Parque de Artillería de Zaragoza, se le conceden trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Agustín Turrero Ramos (02AM02509), del Centro Técnico de Intendencia, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Luisa del Río Nieto (02AM02294), de la Jefatura Regional de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, queda anulada dicha concesión.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

11.324

La Orden 9.301/190/78, por la que pasada, entre otros, a la situación de retirado por edad reglamentaria, el día 26 de noviembre de 1978, el teniente de la Guardia Civil D. Pedro Serrano Saiz (11.013.979), de la 33ª Comandancia (Teruel), queda anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere, por haber obtenido el empleo de capitán, según Orden número 10.923/212/78.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

11.325

Por haber terminado el curso de aptitud para el ascenso a oficial, convocado por Orden de 23 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 298), se declaran aptos para el ascenso a teniente y se asciende a dicho empleo, con antigüedad del día de la fecha, a los brigadas que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles y agregados por un plazo máximo de seis meses, si antes no les corresponde destino, a las Unidades que para cada uno se especifica, quedando escalafonados en el orden siguiente:

Don Urbano Díaz Blázquez (2.018.031), de la 52ª Comandancia, San Sebastián, en la 5.ª Zona.

Don Enrique Moguel Sánchez

(8.378.110), de la 221, Badajoz, en la 2.ª Zona.

Don Manuel Quintas Madruga (14.366.256), de la 541, Bilbao, en la 5.ª Zona.

Don José Atienza López (5.087.442), de la 252, Melilla, en la 2.ª Zona.

Don David Cordero Bozas (27.782.653), de la Academia de Sabadell, en la Inspección de Enseñanza.

Don Ignacio Palazuelo Alcántara (39.607.167), de la Agrupación de Destinos, en la Dirección General.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.326

Por haber finalizado el curso de aptitud para el ascenso a oficial, convocado por Orden de 23 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 298), se ascienden al empleo de brigada, con antigüedad del día de hoy, y se declaran aptos para el ascenso a teniente de la Guardia Civil a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en sus actuales destinos.

Don Juan Ríos Arjona (27.727.983), de la Plana Mayor del 21 Tercio, Sevilla.

Don Carlos Curriel Moreno (12.629.505), de la 512 Comandancia, Palencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

11.327

Por reunir las condiciones que determina el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/70, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas (D. O. número 176), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirados, que se relacionan, con efectos administrativos de los cinco años anteriores a la fecha de petición (artículo 25 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública).

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1973

Brigada D. Francisco Vigo Gallego, con residencia en Barcelona, solicitada el 1 de junio de 1978.

Otro, D. Ignacio Lorenzo Pinto, en Barcelona, el 7 de mayo de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1973

Brigada D. Andrés González Yáñez, con residencia en La Alberca (Murcia), solicitada el 15 de marzo de 1978.

Otro, D. Juan Ruiz Hernández, en Murcia, el 21 de marzo de 1978.

A partir de 1 de junio de 1978

Teniente honorario D. Demetrio Lozano Carrasco, con residencia en Barcelona, solicitada el 12 de mayo de 1978.

Brigada D. Gonzalo González Díaz, en Burgos, el 12 de mayo de 1978.

Sargento D. Francisco Ruiz Cabello, en Granada, el 19 de mayo de 1978.

Otro, D. Mariano Fernández Goicoechea, en Alicante, el 1 de junio de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento D. Diego Guevara Carmona, con residencia en Palma de Mallorca, solicitada el 7 de junio de 1978.

Otro, D. Daniel Valladares Fernández, en León, el 18 de junio de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1978

Sargento D. Ricardo Ramos Martín, con residencia en Huelva, solicitada el 10 de febrero de 1978.

A partir de 1 de abril de 1978

Brigada D. Raimundo Marina Benito, con residencia en Barcelona, solicitada el 31 de marzo de 1978.

A partir de 1 de mayo de 1978

Sargento D. José García García, con

residencia en Santa Cruz de Tenerife, solicitada el 20 de abril de 1978.

A partir de 1 de junio de 1978

Teniente honorario D. Eugenio Barbancho Martín, con residencia en Barcelona, solicitada en 25 de mayo de 1978.

Sargento D. Juan Valcárcel Martínez, en Denia (Alicante), el 20 de mayo de 1978.

Otro, D. Angel Martínez Riestra, en Barcelona, el 13 de mayo de 1978.

Otro, D. Severino Dueñas Álvarez, en Badalona (Barcelona), el 22 de mayo de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Brigada D. Antonio Llerena Hidalgo, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, solicitada el 7 de junio de 1978.

Otro, D. José Royo Burillo, en Barcelona, el 19 de junio de 1978.

Otro, D. Francisco Valbuena García, en Oviedo, el 20 de junio de 1978.

Otro, D. Juan Martín García, en Gijón, el 15 de junio de 1978.

Sargento D. Juan García Muriel, en Rincón de la Victoria (Málaga), el 30 de junio de 1978.

Otro, D. Emiliano Medina Medina, en Premiá de Mar (Barcelona), el 13 de junio de 1978.

Otro, D. Demetrio Domingo Lahera, en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), el 15 de junio de 1978.

A partir de 1 de agosto de 1978

Capitán D. Juan Araque Medina,

con residencia en Jaén, solicitada el 5 de julio de 1978.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

11.328

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey, y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/1976, se destina, con carácter voluntario, al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey (Regimiento de la Guardia Real) al sargento de la Guardia Civil D. José Rosa Hermoso, de agregado en el mismo, para ocupar la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 3.998/175/78.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.329

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), para auxiliar en el Servicio de Automovilismo, anunciada por Orden 9.646/187/78, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Emilio González Álvarez, de agregado en la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Venta de material automóvil

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, c./ Prim, 6, planta 3.ª, Des-

pacho 3-E-35, de 9,00 a 14,00 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Pontevedra el día 10 de octubre de 1978, en los locales que ocupa Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas

al excelentísimo señor Teniente Coronel Jefe de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

Núm. 361

P. 1-1

Propuesta de Premios de Permanencia

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de cuatro pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Premios de Permanencia» ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80).

LA DIRECCION